

SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL 1º AL 25 DE AGOSTO DE 2025
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)
Decretos: No. 234 del 30 de julio de 2025, y No. 241 del 31 de julio de 2025

Comisión de Hacienda

Acta No. 05

FECHA	:	Agosto 6 de 2025
HORA	:	8:38 a.m.
LUGAR	:	Recinto Oficial

ASISTENTES: Diputados:

1. Jorge Julio Arredondo Ardila, presidente. Presente	4. Karina Ramírez Romero, vicepresidente. Presente
2. Wilder Castañeda Calderón, presente.	5. Mauro Andrés Sánchez Romero, presente.
3. Ana María Cuéllar Cubillos, presente.	

El presidente abre la sesión y ordena dar lectura al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA.

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
2. Informe de ponencia y primer debate del Proyecto de ordenanza 1192 del 4 de agosto de 2025, por medio del cual se autoriza al gobernador del departamento del putumayo para la asunción de un compromiso de vigencia futura ordinaria y se dictan otras disposiciones
3. Propositiones y varios.

Leído y sometido a consideración no se presentan observaciones, se cierra la discusión, se vota levantando la mano y se aprueba por unanimidad de los 5 diputados presentes en el recinto.

Desarrollo del orden del día:

1. Llamada a lista y verificación del quórum. Constatada la asistencia de los diputados se verifica que hay cuórum reglamentario, 5 diputados presentes.
2. Informe de ponencia y primer debate del Proyecto de ordenanza 1192 del 4 de agosto de 2025, “por medio del cual se autoriza al gobernador del departamento del putumayo para la asunción de un compromiso de vigencia futura ordinaria y se dictan otras disposiciones”

Se lee el informe de ponencia, a solicitud del diputado Jorge Arredondo, ponente.

La señora vicepresidente lo somete a consideración, anuncia que se va a cerrar la discusión, la cierra. Somete a votación este informe. Levantando la mano se aprueba por los 5 diputados presentes en la sesión.

Jorge Julio Arredondo Ardila
Wilder Castañeda Calderón
Ana María Cuéllar Cubillos.

Karina Ramírez Romero, vicepresidente.
Mauro Andrés Sánchez Romero.

La señora vicepresidente abre la discusión en primer debate.

Interviene el diputado Jorge Arredondo, ponente, quien presenta sus consideraciones y observaciones frente a la necesidad de este proyecto. Le cede la palabra al secretario de Desarrollo agropecuario para que sustente esta necesidad.

El doctor Edinson Zúñiga Acosta, secretario de Desarrollo Agropecuario, expone a la plenaria la necesidad e importancia de apalancar este proyecto para el cultivo del cacao y las razones y oportunidades económicas que brindará esta producción a los cacaoteros y al Departamento del Putumayo.

Intervención de los diputados:

El diputado Mauro Sánchez resalta el cultivo de este producto, pero lamenta el abandono que han sufrido algunos cultivos llenándose de plagas. Pregunta cómo se eligieron a los 311 cacaoteros, y si todos tendrán secadores. Comenta la experiencia de una participación en una feria con cacao bien secado. Pregunta por el tipo, variedad, marca colectiva, a lo que siempre le ha reconocido un valor estratégico, por ejemplo, el queso de Caquetá. Considera como aliado comercial importante al Ecuador, que queda pasando la frontera.

Interviene el diputado Jorge Arredondo, ponente, en segunda intervención resalta las virtudes del cacao putumayenses, recomienda estar seguros será potencia cacao e identidad no se vaya a otros departamentos, caso cuando se vende al Huila. Insiste en los secaderos, uso y zonificación de los suelos, mediante estudios. Para plenaria mañana, solicita en lo posible tener el valor por beneficiario. Ya hay muestras de productos artesanales, pero, se proyecta con tecnología de punta. Volver a la producción orgánica para cuidar los suelos. Mirar el cacao como sustitución de cultivos ilícitos sin dejar abandonados los cultivos que se llenan de plagas.

El diputado Wilder Castañeda, se alegra por estos proyectos productivos de economía lícita, atractivos al apoyo internacionales, como sustitutos de la coca. Pregunta cuantos kilos deja una hectárea. Y encontrar la variedad propia para este suelo húmedo.

La diputada Ana María Cuéllar, siente alegría por el apoyo a los cacaoteros, que se sentían desatendidos con la producción y comercialización de cacao, con estas 311 familias, que ojalá se dupliquen, para que haya la decisión de cambiarse y dejar los cultivos ilícitos. Pregunta, si estos son para 9 municipios PDET, qué hay en equidad para los municipios del alto, en proyectos agrícolas.

El doctor Edinson Zúñiga, secretario de Desarrollo Agropecuario, da respuesta sobre: Los beneficiarios se escogen por ART. Desde el CONSEA han hecho un llamado a la Articulación interinstitucional porque vienen aislados cada uno por su lado. Se ha propuesto un proceso de investigación que ya se viene adelantando por SIA con AGROSAVIA, sacar una guía propia del Putumayo. La exportación de cacao, con países vecinos que pagan en dólares. Mejorar capacidades productivas en calidad, con proyecto asistencia técnica, articulado con el servicio de extensión agropecuaria del ministerio, gestión en Bogotá en ART, que están de acuerdo, que se empiece la asistencia técnica en marzo de cada año. Conformar también un Equipo profesional para mejorar asistencia técnica, financiera y de comercialización y construir un centro agroindustrial. Con recursos propios cofinanciar y mejorar este servicio para 10 meses al año. Como resultado de la exposición de frutales amazónicos en Bogotá, se concertó la conformación de la federación nacional de frutales amazónicos.

Fortalecer organizaciones conformadas y temas de compras públicas de productos elaborados para PAE, colegios.

Estrategia para enseñar a los putumayenses a consumir los propios productos amazónicos.

Para el Alto Putumayo se apoyarán sus productos propios, proyecto de arándanos revisar, porcicultura con matadero regional. proyecto agroindustria en gestión con ADR, también frutales del alto. Pendiente confirmar 1afase 10 mil millones de ADR.

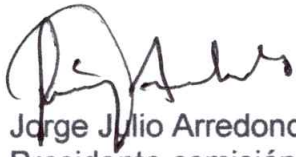
La señora vicepresidente anuncia que se cierra el primer debate y lo somete a votación. Levantando la mano se aprueba por unanimidad de los 5 diputados presentes:

Jorge Julio Arredondo Ardila
Wilder Castañeda Calderón
Ana María Cuéllar Cubillos.

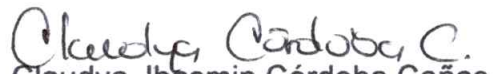
Karina Ramírez Romero, vicepresidente.
Mauro Andrés Sánchez Romero.

2. Propositiones y varios. No se radican propositiones escritas, tampoco en varios hay intervenciones.

Agotado el orden del día, La señora vicepresidente cierra la sesión y se firma.



Jorge Julio Arredondo Ardila
Presidente comisión de Hacienda



Claudya Jhasmin Córdoba Cañas
Secretaria General ADP